

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Carrera de **DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

“VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: UNA  
PROBLEMÁTICA HUMANA ACTUAL”

Tesis para optar al título profesional de:

**Abogada**

**Autora:**

Ana Maria Sevillano Cabel

**Asesores:**

Mg. Ena Cecilia Obando Peralta

<https://orcid.org/0000-0001-5734-6764>

Mg. Ana Carolina Rivera Gamarra

<https://orcid.org/0000-0002-1762-2194>

Trujillo - Perú

**JURADO EVALUADOR**

Jurado 1	Edwin Adolfo Morocco Colque	<b>70254225</b>
Presidente(a)	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 2	Homero Absalon Salazar Chávez	<b>26735230</b>
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 3	Harold Gabriel Velazco Marmolejo	<b>42390174</b>
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

## **DEDICATORIA**

A mi abuelo Miguel por su ejemplo de entereza y lucha constante, mis hijos Zoe Daniela y Mateo Hassan que son motivos para superarme cada día más sin olvidar mis orígenes.

## AGRADECIMIENTO

A Dios por brindarme salud, permitiéndome continuar avanzando en la vida. Agradecer a los docentes, como a nuestra asesora de la facultad de Derecho y Ciencia Políticas por las enseñanzas, orientación profesional y aporte que se requiere para terminar satisfactoriamente esta investigación.

## Tabla de Contenido

JURADO EVALUADOR	2
DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
RESUMEN	6
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	20
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	22
REFERENCIAS	23

## RESUMEN

El artículo tiene por objetivo presentar un análisis crítico sobre la violencia intrafamiliar, considerado un problema social, de alteración de las condiciones de vida de los individuos, de negación de su identidad, de sus derechos y de las formas de interrelacionarse con los demás. Comprende una revisión de la definición de violencia como problema humano, no limitado a dimensiones geográficas, pero intensificada en diversas latitudes de acuerdo a las asimetrías sociales existentes. Según la Organización Mundial de la Salud, la violencia intrafamiliar es un tipo de violencia interpersonal, que se enmascara dentro de la normatividad social. Suele ser física, psicológica y sexual, afectando, principalmente, a cónyuges, infantes y adolescentes, personas de la tercera edad y discapacitados. Si bien no es un escenario nuevo, la aparición de la pandemia COVID-19, acentuó en gran medida las vulnerabilidades y la propensión a padecer de violencia dentro del seno del hogar. Por esta razón, al tratarse de un tema de índole humano, tiene notables aristas filosóficas que considerar, que desembocan en la revalorización de la dignidad de los individuos y en la comprensión de la complejidad humana.

**PALABRAS CLAVES:** violencia; violencia intrafamiliar; asimetrías sociales; COVID-19

## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la violencia se conceptualiza como un problema de orden humano, que expresa las formas de dominación, opresión y coacción que ejercen los individuos sobre sus congéneres<sup>1</sup>. Deja en evidencia un posicionamiento privilegiando de unos y condiciones de sujeción y marginación para otros; de esta manera, la violencia, en sus diversas formas de manifestarse, es presentada como una patología social, como un problema humano, sanitario, jurídico, psicológico, sociológico y filosófico, debido a los alcances que tiene, derivando en múltiples consecuencias, alterando el orden natural de desenvolvimiento en las relaciones sociales<sup>2</sup>. Por sus diversas connotaciones, es un fenómeno no limitado a una locación geográfica, sino que está presente en diversos escenarios y contextos, donde, gracias al influjo de la corrupción en diversas instituciones, la burocracia las falencias del Estado<sup>3</sup>, han permitido que su avance sea cada vez más evidente, insertándose en las dinámicas privadas, en la interioridad de la vida de los individuos. Esta invasión en el espacio privado, debe reconocerse como una alteración a las formas de concebir la familia, como un quiebre en la aplicación de los derechos humanos, que incluyen la dignificación de la vida, de la mujer y de todos los ciudadanos que conforman la sociedad. Sus formas estructuradas las expresiones de la violencia son objeto de interés de la filosofía y para las ciencias sociales, dado que sus efectos limitan la vida de las personas, el ejercicio de su libertad, de la autonomía y de las elecciones que pueden realizar en base a su racionalidad. Significa un traspasé en la universalización de los derechos humanos, en la promoción de la paz, en la solución de conflictos personales y sociales, además de afectar en las formas de convivencia entre individuos, situación que se ve agudizada en contextos sociales donde las asimetrías, como la pobreza, son más evidentes<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Vidal, Jaidith; Mejía González, Loreley & Curiel Gómez, Rebeca (2021). "La violencia como fenómeno social: Dimensiones filosóficas para su evaluación". Revista de Filosofía, 38(99). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5644261>

<sup>2</sup> Mayor Walton, Sunieska; Salazar Pérez, Carlos Alberto (2019). "La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual". Gaceta Médica Espirituana, Vol. 1. Núm. 1.

<sup>3</sup> Obando Peralta, Ena; Ruffner de Vega, Jeri & Rincón Martínez, Angela (2021). “Corrupción en América Latina: Dimensiones filosóficas para su evaluación”. Revista de Filosofía, 38(99). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5646586>

<sup>4</sup> Rodney, Yoanka; Bulgado, Daniel; Estévez, Yosniel; Llivina, Miguel; Disla, Paula (2020). La violencia como fenómeno social. UNESCO, La Habana.

De acuerdo a esto, la prevalencia de la violencia es una realidad enmascarada, silenciosa, pero que tiene múltiples formas de expresarse en el tejido familiar. Exhibe comportamientos inadecuados, ejercicio de poder sobre el cuerpo, lo que origina desordenes internos dentro de la familia, núcleo que define la sociedad. Una vez ha roto los cimientos de la familia, la violencia quiebra la socialización temprana de los individuos, de los infantes, de modo que repite ciclos permanentes de transmisión intergeneracionales de valores tergiversados, expresables en la formación de guetos, delincuencia y bandas organizadas, violencia física, sexual, entre otros aspectos<sup>5</sup>. En medio de estos escenarios, son las mujeres, niñas, adolescentes, adultos mayores y demás colectivos minoritarios los que padecen vulnerabilidad ante la violencia, bien sea por condiciones de género, sexualidad, edad, discapacidad, condición económica o étnica, recibiendo mayores efectos negativos de la violencia institucionalizada por la sociedad. Comprendido así, la violencia legitima el ejercicio del poder, la disciplina sobre el cuerpo, como mecanismo para mantener la normatividad dentro de la sociedad, justificando agresiones sobre los individuos<sup>6</sup>, lo que a su vez genera inseguridad personal y grupal, que será mantenida a lo largo de los años. Estas asimetrías son perpetuadas por condicionamientos sociales determinados por lógicas hegemónicas, como el patriarcado, cuyo objetivo es mantener la normatividad social y una serie de valores asignados por convención sobre los individuos, sobre su género, clase social, etnia o nivel de instrucción al que ostente. Esto facilita la desigualdad en las relaciones, donde se hace ejercicio del poder, sobre las formas de dirigir la sociedad, de imponer ordenamientos sociales, de establecer códigos de ética, de normar la vida, de inferiorizar al otro, de sentenciar o castigar de acuerdo a ideales totalitarios, donde la violencia siempre es una forma de demostrar el dominio del poder al hacer ejercicio de la fuerza física, presión psicológica, económica y política sobre otros, creando relaciones de superiores e inferiores<sup>7</sup>.

Sevillano, A.; Obando, E.; Rivera, A. Revista de Filosofía, Vol. 40, N°103, 2023-1, (Ene-Mar) pp. 557-566558 Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela. ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

<sup>5</sup> Mayor Walton, Sunieska; Salazar Pérez, Carlos Alberto (2019). “La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual”.Op. Cit.

<sup>6</sup>Quirós, Edda (2003) “El impacto de la violencia intrafamiliar: transitando de la desesperanza a la recuperación del derecho a vivir libres de violencia”. Perspectivas Psicológicas, Volúmenes 3-4, Año IV.

<sup>7</sup> Ibídem.

## **I. La violencia como condición social**

Al tratarse de una realidad que atañe a la familia, la violencia se define como un problema social complejo, como un tema para los derechos humanos, para la salud pública, para la revisión de los límites del poder y de las condiciones de vida digna de los individuos. Tiene connotaciones sobre cuerpos reales; es decir, el daño ejercido por la violencia intrafamiliar es evidenciable en la magnitud del daño ocasionado, en la invalidez o la muerte provocada. Esto afecta de forma psíquica, física y social a los individuos, ameritando de una atención multifactorial para su tratamiento, ya que constituye un desequilibrio dentro de la realidad<sup>8</sup>.

Si bien es cierto, se ha indicado que, en lugares vulnerables la violencia puede encontrarse focalizada, esto no evita que se presente en cualquier entorno social u ordenamiento económico. La violencia intrafamiliar es un asunto definible por el ejercicio de roles de poder, de comportamientos estereotipados que afectan a todos sus integrantes, teniendo secuelas sobre el desarrollo individual, en la formación del pensamiento y en la propagación de dichos ideales hacia toda la colectividad<sup>9</sup>. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia es el ejercicio deliberado de la fuerza física o del poder, para presionar, amenazar o coaccionarse a uno mismo, la familia, la comunidad o un grupo determinado, causando lesiones, daños psicológicos, trastornos y diversas causas adicionales. Es un flagelo presente y dispuesto a desgarrar el tejido social, comunitario y sobre la vida y salud individual. Su ubicuidad la hace definirse como un problema permanente, ineludible y presente en la condición humana, aunque, pese a esto, se han planteado formas para lidiar con sus efectos, cuya centralidad está situada en la prevención de la violencia, involucrando en este esfuerzo a diversos sectores de la sociedad, de la salud y la justicia<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Rodney, Yoanka; Bulgado, Daniel; Estévez, Yosniel; Llivina, Miguel; Disla, Paula (2020). La violencia como fenómeno social. Op. Cit.

Sevillano, A.; Obando, E.; Rivera, A. Revista de Filosofía, Vol. 40, N°103, 2023-1, (Ene-Mar) pp. 557-566558 Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela. ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

9Ibidem

10 Organización Mundial de la Salud (2022). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud. Disponible en: [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220\\_spa.pdf?sequence=](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf?sequence=)

Debido a su complejidad, la Organización Mundial de la Salud<sup>11</sup>, ha establecido un marco analítico para clasificar la violencia, considerando tres categorías fundamentales:

▪ **Violencia dirigida hacia uno mismo:** comprende comportamientos suicidas, autolesiones, automutilación, entre otros tipos de comportamientos. Este tipo de violencia va desde pensamientos albergados en la mente, hasta la ejecución de actos que atentan contra el propio individuo, sobre su salud o su vida.

▪ **Violencia interpersonal:** se divide en violencia intrafamiliar, que se produce dentro de la familia, enfocada hacia parejas, cónyuges, hijos y, por norma general, suele acontecer dentro del hogar, afectando a los niños, a los ancianos, a la pareja. Por otro lado, también se encuentra la violencia comunitaria, desarrollada entre individuos que no tienen relación entre sí, que incluye la violencia juvenil, violencia azarosa, violaciones sexuales, violencia en recintos públicos, la escuela, el trabajo y las prisiones. Este tipo de violencia difiere en diversas partes del mundo, pero en mayor medida es frecuente en regiones periféricas como África, Asia y América Latina, donde se evidencia constantes casos de violencia sexual, matrimonios precoces, trata de personas, así como problemas en el trato de menores, de ancianos, de parejas.

▪ **Violencia colectiva:** es el uso de la violencia sobre personas que se identifican con determinado grupo o colectivo social, que se conectan por objetivos comunes. El despliegue de este tipo de violencia, puede llegar a convertirse en resistencias armadas dentro del Estado, generando represión, muerte e incertidumbre.

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)<sup>12</sup>, la violencia se ve agudizada por factores genéricos, estructurales, que dan forma a las normas sociales, a la instancia educativa, a la comunidad, definiendo las relaciones cercanas, familiares, donde la agresividad determina las posibilidades de que un individuo se convierta en víctima o perpetrador de actos de violencia.

Sevillano, A.; Obando, E.; Rivera, A. Revista de Filosofía, Vol. 40, N°103, 2023-1, (Ene-Mar) pp. 557-566558 Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela. ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

<sup>11</sup>Ibidem.

<sup>12</sup>UNICEF (2019). Protocolo para entender, prevenir y reducir la violencia entre pares en las instituciones educativas. Disponible en: <https://www.unicef.org/venezuela/media/1066/file/Protocolo%20de%20Antenci%C3%B3n%20de%20Violencia%20entre%20Pares.pdf>

De acuerdo a estos posicionamientos, se dan cuatro factores que intervienen en el desarrollo de la violencia:

- **Lo social:** entra en juego el patriarcado, la dominación masculina sobre la mujer, los hijos, en lo laboral, generando desigualdad en los grupos y permanente represión sobre las identidades.
- **Lo comunitario:** derivada de la descomposición del tejido social, en la estigmatización de identidades, en el nulo apoyo a las víctimas de violencia y en la transmisión tácita de patrones de violencia social.
- **Lo relacional:** se establecen relaciones coercitivas, generalmente familiares, donde la disciplina es el patrón a seguir, generando estrés, comportamientos agresivos, consumo de drogas, prostitución, alcoholismo.
- **Lo individual:** la violencia genera nuevos patrones de agresión, de maltrato, ansiedad, depresión, trastornos psicológicos, de personalidad y adicciones de todo tipo.

En esencia, la violencia va más allá del campo de acción de la agresividad; responde a patrones estructurados de funcionamiento social tergiversado, que restan el carácter autónomo de los individuos, encerrándoles en ciclos interminables de conductas agresivas y dañinas para sí mismo, para otros y para la sociedad. En todo momento, la violencia hace ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza, bien sea física, psicológica, económica o política, con un acentuado carácter hegemónico, que se trasmite en todos los niveles de la vida.

## II. Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar es un tipo de violencia interpersonal, un fenómeno social de amplio espectro, enmascarado por la normatividad social, que le ha mermado

Sevillano, A.; Obando, E.; Rivera, A. Revista de Filosofía, Vol. 40, N°103, 2023-1, (Ene-Mar) pp. 557-566558 Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela. ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

importancia y señalándole de tabú durante mucho tiempo, siendo que admitir su presencia, significaba romper la utopía de familia idealizada. Este tipo de violencia atañe a todos por

igual, puesto que sus efectos invaden el orden económico, sanitario, social, político, psicológico e incide negativamente en la formación intergeneracional<sup>13</sup>.

Suele ser física, psicológica y sexual, cometida por los integrantes de la familia (consanguínea o putativa) hacia aquellos con predisposición a la vulnerabilidad (mujeres, niños, ancianos, discapacitados). No tiene limitantes sociales, aunque se reconoce que diversos factores, como la pobreza, la escasez, la corrupción, fortalecen estos escenarios, sin hacer distinciones en la edad, etnia o nivel de instrucción. La violencia intrafamiliar forma parte de una cultura de abusos, del desequilibrio del poder, que es ejercido por los más fuertes hacia los débiles, cuya finalidad es mantener el control en las relaciones<sup>14</sup>. Comprende todas las formas de arbitrariedad que se dan dentro de la familia. Se sustenta en el abuso, en la normalización de conductas que, por acción u omisión, ocasionan daños físicos, psicológicos o sexuales sobre los miembros de la familia. Es un tipo de ejercicio de poder permanente, periódico, crónico, que se produce dentro del seno del hogar, correspondiendo al espacio de la vida privada, pero que no deja de ser un asunto de salud pública y de violación flagrante de los derechos humanos, que involucra a víctimas y victimarios, abusadores y abusados, inmersos en relaciones asimétricas de poder<sup>15</sup>. Este tipo de violencia es generalizada; comprende diversos niveles de disciplina sobre el cuerpo, como las agresiones físicas, sexuales, maltrato psicológico, intimidación, humillación, control, aislamiento y falta de asistencia o búsqueda de ayuda para los victimizados. En línea general, es la mujer, hijos, ancianos y demás personas vulnerables quienes padecen agresión, pero no puede restarse el hecho de que también se dan casos de hombres que han padecido de violencia dentro de sus hogares. En todo caso, la mayoría de las víctimas de violencia intrafamiliar, suelen sufrir más de un tipo de maltrato, dado que los desencadenantes para la violencia, son similares a nivel psicológico, físico y sexual<sup>16</sup>.

<sup>14</sup>Ibidem.

Sevillano, A.; Obando, E.; Rivera, A. Revista de Filosofía, Vol. 40, N°103, 2023-1, (Ene-Mar) pp. 557-566/58 Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela. ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

<sup>15</sup>Almonacid, Flavia; Daroch, Carolina; Mena, Paula; Palma, Carmen Gloria; Razeto, Mariela; Zamora, Evelyn (1996). “Investigación social sobre violencia conyugal”. Última Década, Núm. 4.

<sup>16</sup>Organización Mundial de la Salud (2022). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Op. Cit.

En este orden de ideas, los factores de riesgo de sufrir violencia intrafamiliar se intensifican, existiendo factores individuales o formas de tratos interpersonales que derivan en la violencia en las relaciones de pareja y en las relaciones con los familiares. Los bajos ingresos, la discordia conyugal, la falta de educación, los desórdenes psicológicos, suelen tomarse como alicientes que fomentan la violencia social, donde los vulnerables son afligidos en medio de sociedades que mantienen activas formas patriarcales, machistas, misóginas, hipersexualizadas, que respaldan el derecho del hombre sobre la mujer, sus hijos y parientes<sup>17</sup>

Como puede apreciarse, la violencia intrafamiliar es un problema social, que impacta en la seguridad del hogar, de la familia y de la comunidad; atenta contra el cuerpo, la dignidad, la integridad y libertad de los miembros de una familia, cuyas derivaciones son negativas y productoras de importantes desórdenes sociales, como la delincuencia. La violencia intrafamiliar alude a los desequilibrios estructurales dentro de la familia, a modos de actuar deliberados para coaccionar a los demás, haciendo uso de la fuerza física, psicológica, emocional o sexual. Por ende, al coartar las libertades y derechos de los demás, la violencia intrafamiliar se transforma en un tema de seguridad ciudadana, que compete a las instancias sociales, públicas y políticas su resolución, así como promover los modelos y marcos legales pertinentes para ello<sup>18</sup>. Reconocer la complejidad del este tema, permite comprender sus efectos, tanto en nivel individual como colectivo, dejando huellas sobre el cuerpo, la psique y la moral de los individuos. En el escenario latinoamericano, existe se da una negación permanente de la violencia intrafamiliar, no existiendo una visión clara sobre sus alcances y sobre los grados de subordinación y victimización a los que se encuentran sometidos los miembros de la familia. Por consiguiente, se mantiene una relación de víctimas y victimarios, que se normaliza y legitima gracias al silencio social y a las falencias del Estado en la protección de los individuos<sup>19</sup>.

Sevillano, A.; Obando, E.; Rivera, A. Revista de Filosofía, Vol. 40, N°103, 2023-1, (Ene-Mar) pp. 557-566558 Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela. ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

<sup>17</sup>Ibidem.

<sup>18</sup>AA.VV. (2011). Violencia intrafamiliar. Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, Caracas.

<sup>19</sup>Ibidem.

De acuerdo a estas afirmaciones<sup>20</sup>, la violencia intrafamiliar posee diversas tipologías:

▪ **Conyugal:** es un tipo de violencia interna, que ocupa el ámbito de la vida privada, difícilmente demostrable, ejercida por uno de los cónyuges en la relación, que lleva al sufrimiento físico, sexual y psicológico y a limitar la libertad de los individuos. Consiste en la utilización de diversos medios para intimidar psicológicamente a su pareja, para anular su identidad, su libre arbitrio, a la vez que permite someter de forma física, sexual, intelectual y moral, con la finalidad de disciplinar según sus estándares normativos. Es un tipo de violencia que, por lo general, es ejercido sobre la mujer, siendo la principal víctima de violencia conyugal, teniendo efectos directos sobre la familia que, al no tener un ambiente favorable sobre el que desarrollarse, se encuentra supeditada al temor, a la inseguridad y propensos a trastornos conductuales, como la agresión y comportamientos no deseados de los individuos dentro de la sociedad, tales como delincuencia juvenil, baja productividad laboral, bajo rendimiento escolar, depresión y sentimientos permanentes de culpa y de rechazo<sup>21</sup>. Pese al peso que tiene dentro de los escenarios sociales, este tipo de violencia ejercida sobre la mujer es enmascarada de manera sistemática por la sociedad y por los medios de comunicación, desencadenando una visión distorsionada de la realidad que padecen muchas mujeres, normalizando su condición de vulnerabilidad, aumentando el trato desigual y la violencia ejercida sobre estas<sup>22</sup>.

▪ **Infantil:** es toda forma de violencia ejercida sobre los niños, niñas y adolescentes, bien sea por acciones agresivas u omisiones en su cuidado, que lleven a accidentes, daños en su físico, en los aspectos psicológicos y otros. Incluye los abusos físicos, verbales, sexuales, el

<sup>20</sup>Ibidem.

<sup>21</sup>Almonacid, Flavia; Daroch, Carolina; Mena, Paula; Palma, Carmen Gloria; Razeto, Mariela; Zamora, Evelyn (1996). "Investigación social sobre violencia conyugal". Op. Cit.

<sup>22</sup>Chirino, Oneida. "La violencia de género y los Medios de Comunicación Social. Encuentros. Revista De Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico, (11). <https://doi.org/10.5281/zenodo.3693034>

abandono, la privación de su integridad, el trabajo forzado, la servidumbre, además de la disciplina sobre el cuerpo, que impide el natural desenvolvimiento de la infancia.

En el caso de América Latina, este tipo de violencia se extiende a niños que son forzados a trabajar en condiciones que violan sus derechos elementales, en ambientes de insalubridad, obligados a unirse a grupos delincuenciales, armados, paramilitares, ante la obligación de los padres que, en aras del progreso económico, mejores condiciones de vida o como mecanismo para huir de los conflictos, obligan a sus hijos a participar en labores que exponen a la violencia y a serios problemas sociales como la delincuencia, la prostitución o difusión de contenido pornográfico<sup>23</sup>.

- **Adultos mayores:** cuando la agresión proviene del seno familiar hacia las personas de la tercera edad, bien sea esta verbal, física, por descuido o apropiación indebida de sus bienes, coacción y demás actos que atenten contra su integridad. Este tipo de violencia se presente en todo el mundo, siendo un problema que no tiene la atención necesaria por parte de los organismos de salud pública, el Estado o la comunidad, generalmente porque no hay suficientes casos reportados o documentados para crear instrumentos adecuados para su prevención y sanción. Este tipo de tratos descansa en patrones culturales, en sistemas axiológicos y hegemónicos que ven con menosprecio a la vejez. Se exterioriza en diversos patrones de violencia como la física, psicológica, sexual, financiera, pero también se considera como violencia no sólo a acciones específicas contra las personas de la tercera edad, sino a la falta de cuidados, de condiciones de vida digna, de descuidos intencionales o no, que puedan conducir a daños en la integridad del adulto mayor, vulnerando su bienestar en múltiples aspectos<sup>24</sup>.

•**Personas con discapacidad:** en este aspecto, la violencia es ejercida sobre algún integrante de la familia con discapacidad física o intelectual, pudiendo ser estos, niños, niñas,

<sup>23</sup>Fausto Garmendia, Lorena (2011). “La violencia en América Latina”. Anuario de la Facultad de Medicina, 72 (4). Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v72n4/a08v72n4.pdf>

<sup>24</sup>Agudelo, Maite; Cardona, Doris; Segura, Ángela; Restrepo, Diego (2020). “Maltrato al adulto mayor, un problema Silencioso”. Rev. Facultad Nacional de. Salud Pública.<https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.e331289>

adolescentes, adultos o adultos mayores, encontrándose en condiciones de vulnerabilidad ante el abuso. Es un tipo de violencia que engloba la frustración, la idea de fracaso por parte de padres o hijos en el seno familiar, altera las dinámicas diarias, los roles establecidos, creando rutinas estresantes, que derivan en el ejercicio de la violencia hacia las personas que padecen alguna discapacidad. El cuidado de las personas con discapacidad amerita de esfuerzos económicos, sociales, familiares, elevados costos médicos, entre otros factores; sin embargo, son seres que requieren de trato digno, respeto, integración a las dinámicas familiares, sin que sus derechos humanos sean desestimados.

Como puede apreciarse, la violencia intrafamiliar comprende todo tipo de situación violenta que se dé dentro del hogar, sea producida por cualquiera de sus integrantes hacia los sectores vulnerables del hogar. La estructuración en torno a la violencia intrafamiliar origina acciones que causan daño, sufrimiento, represión sobre el cuerpo, maltrato psicológico y, en el peor de los casos, muerte de los individuos<sup>25</sup>, problemática que, durante la pandemia COVID-19, tuvo su agravamiento.

### III. Violencia intrafamiliar en el contexto COVID-19

En medio de la pandemia COVID-19, las brechas estructurales de la sociedad fueron agudizadas, complejizadas en la medida que las dinámicas sociales fueron sustituidas por el confinamiento sanitario, generando cambios en la psique y en las condiciones emocionales de los individuos. Es un escenario propicio para la propagación de la violencia, aumentando todo tipo de tensiones en el hogar, ansiedad y efectos adversos generalizados, haciendo que la mujer, niños, adultos mayores, discapacitados sean vulnerables a la agresión.

Esta realidad se ve profundizada en el caso latinoamericano, en tanto que las condiciones de marginación y las brechas digitales preexistentes se amplían en medio de la pandemia, convirtiéndose en nuevas limitantes y en un hábitat de convivencia distorsionado.

<sup>25</sup>Espinoza, Madeline; Alazales, Mercedes; Madrazo, Bernardo; García, Ada; Presno, María (2011). “Violencia intrafamiliar, realidad de la mujer latinoamericana”. Revista Cubana de Medicina Integral. Vol. 27, Núm. 1. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252011000100011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252011000100011)

A esto se suma las condiciones de hacinamiento dentro de numerosos hogares, siendo un impedimento para el desarrollo de las actividades escolares, de las labores para el trabajo y para la convivencia intrafamiliar<sup>26</sup>. Con la llegada del COVID-19, las personas que padecían violencia intrafamiliar, tuvieron que sortear obstáculos adicionales para poder acceder a la protección y a servicios esenciales de salud y cuidado, debido al confinamiento dentro de los hogares y a las restricciones de circulación presentes en el momento álgido de la pandemia. La emergencia sanitaria creó nuevas condiciones de vulnerabilidad para las mujeres y niños, para los ancianos y discapacitados, debido al impacto negativo de la pandemia sobre la economía, la salud, la migración y demás contextos adicionales<sup>27</sup>. En el marco de la pandemia, el número de denuncias por violencia intrafamiliar se vio acrecentado, particularmente en las primeras semanas de confinamiento. Esto pudo evidenciarse en Argentina, Chipre, Singapur, que registraron un crecimiento acelerado en las demandas de atención en casos de violencia doméstica. En el caso de Australia, se reportó un aumento en las solicitudes de ayuda y mayor complejidad en los casos de presencia de violencia en el hogar. Pese a esto, esta tendencia no estuvo focalizada en sólo unos lugares, en Brasil, Alemania, Canadá, Chile, Líbano, México, España, Estados Unidos, se dio una mayor demanda para el acceso a los refugios destinados a la protección contra violencia doméstica, en los servicios telefónicos de ayuda contra la violencia doméstica y un crecimiento en las denuncias formales contra este tipo de violencia<sup>28</sup>.

La crisis emergida por el COVID-19, ha llevado a aumentar las tasas de feminicidio, de acusaciones de violencia dentro del hogar, de agresiones contra adultos mayores, niños y personas discapacitadas.

<sup>26</sup>Organización de Estados Americanos (2020). Guía práctica de respuestas inclusivas y con enfoque de derechos ante el COVID-19 en las Américas. Documento disponible en: [http://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/GUIA\\_SPA.pdf](http://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/GUIA_SPA.pdf)

<sup>27</sup>ONU Mujeres (2020). COVID-19 en América Latina y el Caribe: cómo incorporar a las mujeres y la igualdad de género en la gestión de la respuesta a la crisis, 2020. Disponible en: <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/03/briefing%20coronavirusv1117032020.pdf?la=es&vs=93>

<sup>28</sup>ONU Mujeres (2020). COVID-19 y la violencia contra las mujeres y las niñas: abordar la pandemia en las sombras. Documento disponible en: <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2020/Policy-brief-COVID-19-and-violence-against-women-and-girls-es.pdf>

En otras palabras, los reportes oficiales por agresiones se han visto intensificadas desde la pandemia, dándose espacio a nuevas formas sistemáticas de ejercer control sobre el cuerpo y sobre las identidades, de generar víctimas, agresores y de nuevas formas de violencia intrafamiliar, provocadas por la explotación de las desigualdades sociales, por el fortalecimiento del machismo, de la subvaloración de la mujer, del cuestionamiento de la libertad de los infantes, de los ancianos, por citar algunos aspectos<sup>29</sup>.

El asilamiento sanitario ha sido propicio para ampliar la violencia intrafamiliar, para generar tensiones maritales y en lo íntimo de las estructuras familiares, llevando a escaladas de violencia de las que no se puede huir. En medio de ello, el aislamiento brinda la oportunidad de poder ejercer presión, de tutelar la identidad de otros, de coaccionar, de imponer un régimen basado en el terror y el maltrato físico, sexual y psicológico<sup>30</sup>. La pandemia sitúa a los más vulnerables en situaciones de riesgo, propensos a la marginación, la exclusión y al silenciamiento de sus reclamos legítimos y, como tal, tiene un efecto negativo sobre la población y dentro de las dinámicas privadas de la vida familiar<sup>31</sup>.

<sup>29</sup> Hawie, Illian (2021). La doble pandemia: violencia de género y COVID-19. ADVOCATUS, Núm. 39. <https://doi.org/10.26439/advocatus2021.n39.5120>

<sup>30</sup> bidem.

<sup>31</sup> Alvarado, José (2020). "COVID-19: Desafíos filosóficos de un mundo en pandemia". Revista de Filosofía, Vol. 37, Núm. 96. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4589339>

## **CAPÍTULO II: METODOLOGÍA**

### **2.1 Tipo de Investigación**

El tipo de investigación es hermenéutico documental, descriptiva. Según Muntané J. (s.f.). alega que dicha investigación se caracteriza, porque se origina en un marco teórico y permanente en él, cuyo objetivo es incrementar los conocimientos científicos sin contrastarlos con ningún aspecto práctico. Y es una investigación descriptiva según Jiménez R. (1998). Alega que los estudios descriptivos se sitúan sobre una base de conocimientos más sólida que los exploratorios, ya que los estudios descriptivos han alcanzado el nivel de claridad pertinente, pero que a pesar de ello aún se necesita información para poder llegar a establecer el camino que conduzcan al esclarecimiento de relaciones causales; según nuestra investigación la cual nos encontramos en proceso de realización describiremos el análisis crítico sobre la violencia intrafamiliar, lo cual es considerado un problema social.

### **2.2 Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos**

Las técnicas que se usaran en la presente tienen que ver con la naturaleza de esta investigación que se está realizando; estamos frente a una investigación de tipo cualitativo la cual va a utilizar instrumentos y técnicas de acuerdo a la temática que se está investigando y en párrafos posteriores estamos mencionando.

#### **Técnicas**

- Análisis de artículos

Y de acuerdo a las técnicas mencionadas con anterioridad, se hará el diseño de los instrumentos para así poder analizar de manera crítica.

#### **Instrumentos:**

- Análisis de revistas científicas.

#### **Métodos:**

- Para recolectar, procesar información en la investigación referido al marco analítico para clasificar la violencia; tenemos que utilizar el método que mencionaremos a continuación:
  - Método analítico: viene a ser según Lopera J., Ramírez C., Zuluaga M., y otros (2010): “método analítico ha sido un procedimiento que descompone un todo en sus elementos básicos y, por tanto, que va de lo general (lo compuesto) a lo específico (lo simple), es posible concebirlo también como un camino que parte de los fenómenos para llegar a las leyes, es decir, de los efectos a las causas

## CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La violencia es un fenómeno presente en la sociedad; se integra a las dinámicas sociales, forma parte de la vida diaria, de las relaciones interpersonales y comunitarias. Se asocia a diversos factores negativos como el uso ilegítimo del poder, a la coacción, a la hegemonía y jerarquización de identidades, donde unos individuos se presentan como superiores a otros, dada su condición de masculinidad, de poder económico, de identidad racial, entre otros aspectos. Empero, es en la familia donde este fenómeno se ostenta con mayor intensidad, dejando efectos negativos sobre las personas y trastornos en la adecuada construcción de una sociedad equilibrada. En el contexto global, las relaciones entre hombres y mujeres, de padres e hijos, de familia y adultos mayores, está determinada por patrones asimétricos, por el ejercicio de la violencia, bien sea porque se ejecutan actos de violencia, se sufre de ella o se invisibiliza al guardar silencio ante estos actos, convirtiéndose en cómplices de casos que pueden llevar a desenlaces fatales, como el feminicidio, el abuso sexual, por mencionar algunos ejemplos. Por otro lado, otro factor importante en el crecimiento de la violencia a nivel global, ha sido la pandemia COVID-19, que llevó a la agudización de las vulnerabilidades sociales, de asimetrías y de nuevas formas de crear tensiones en el núcleo de la familia. La pandemia alteró el desenvolvimiento de la familia, amplió las vulnerabilidades y el riesgo de padecer de abusos intrafamiliares, dado los grados crecientes de incertidumbre laboral, escolar y de salud. Como resultado de esto, se plantean nuevas incertidumbres con respecto al futuro, sobre la erradicación de la violencia, la recomposición social, el cuidado intergeneracional y la superación las desigualdades establecidas en la región latinoamericana.

## REFERENCIAS

Vidal, Jaidith; Mejía González, Loreley & Curiel Gómez, Rebeca (2021). “La violencia como fenómeno social: Dimensiones filosóficas para su evaluación”. Revista de Filosofía, 38(99). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5644261>

Mayor Walton, Sunieska; Salazar Pérez, Carlos Alberto (2019). “La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual”. Gaceta Médica Espirituana, Vol. 1. Núm. 1.

Obando Peralta, Ena;, Ruffner de Vega, Jeri & Rincón Martínez, Angela (2021). “Corrupción en América Latina: Dimensiones filosóficas para su evaluación”. Revista de Filosofía, 38(99). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5646586>

Rodney, Yoanka; Bulgado, Daniel; Estévez, Yosniel; Llivina, Miguel; Disla, Paula (2020). La violencia como fenómeno social. UNESCO, La Habana.

Quirós, Edda (2003) “El impacto de la violencia intrafamiliar: transitando de la desesperanza a la recuperación del derecho a vivir libres de violencia”. Perspectivas Psicológicas, Volúmenes 3-4, Año IV.

Organización Mundial de la Salud (2022). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud. Disponible en: [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220\\_spa.pdf?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf?sequence=1)

UNICEF (2019). Protocolo para entender, prevenir y reducir la violencia entre pares en las instituciones educativas. Disponible en: <https://www.unicef.org/venezuela/media/1066/file/Protocolo%20de%20Atenci%C3%B3n%20de%20Violencia%20entre%20Pares.pdf>

Gutiérrez y Restrepo, Emmanuelle (Editora). “Guía de detección de violencia intrafamiliar”. ACACIA, Disponible en: <https://acacia.red/wp-content/uploads/2018/04/Maltrato-Intrafamiliar.pdf>

Almonacid, Flavia; Daroch, Carolina; Mena, Paula; Palma, Carmen Gloria; Razeto, Mariela; Zamora, Evelyn (1996). “Investigación social sobre violencia conyugal”. Última Década, Núm. 4.

AA.VV. (2011). Violencia intrafamiliar. Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, Caracas.

Chirino, Oneida. “La violencia de género y los Medios de Comunicación Social. Encuentros. Revista De Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico, (11). <https://doi.org/10.5281/zenodo.3693034>

Fausto Garmendia, Lorena (2011). “La violencia en América Latina”. Anuario de la Facultad de Medicina, 72 (4). Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v72n4/a08v72n4.pdf>

Agudelo, Maite; Cardona, Doris; Segura, Ángela; Restrepo, Diego (2020). “Maltrato al adulto mayor, un problema Silencioso”. Rev. Facultad Nacional de. Salud Pública. <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.e331289>

Espinoza, Madeline; Alazales, Mercedes; Madrazo, Bernardo; García, Ada; Presno, María (2011). “Violencia intrafamiliar, realidad de la mujer latinoamericana”. Revista Cubana de Medicina Integral. Vol. 27, Núm. 1. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252011000100011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252011000100011)

Organización de Estados Americanos (2020). Guía práctica de respuestas inclusivas y con enfoque de derechos ante el COVID-19 en las Américas. Documento disponible en: [http://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/GUIA\\_SPA.pdf](http://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/GUIA_SPA.pdf)

ONU Mujeres (2020). COVID-19 en América Latina y el Caribe: cómo incorporar a las mujeres y la igualdad de género en la gestión de la respuesta a la crisis, 2020. Disponible en: <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/03/briefing%20coronavirusv1117032020.pdf?la=es&vs=93>

ONU Mujeres (2020). COVID-19 y la violencia contra las mujeres y las niñas: abordar la pandemia en las sombras. Documento disponible en: <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2020/Policy-brief-COVID-19-and-violence-against-women-and-girls-es.pdf>

Hawie, Illian (2021). La doble pandemia: violencia de género y COVID-19.

ADVOCATUS, Núm. 39. <https://doi.org/10.26439/advocatus2021.n39.5120>

Alvarado, José (2020). “COVID-19: Desafíos filosóficos de un mundo en pandemia”.

Revista de Filosofía, Vol. 37, Núm. 96. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4589339>